



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 235,599 DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
 Por concepto de : PAGO DE RETENCIONES DE HONORARIOS MES DE MARZO, SEP
 Fecha de Pago : 08/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO		08/04/2015	235,599

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP	235,599	
111-02-05-000-000-000	BANCO ESTADO SEP		235,599
Sumas Iguales		235,599	235,599

REFRENDACION

Cuenta	214-11-03-002-000-000		
Presupuesto Vigente	429,465		
Total Comprometido	2,998,830		
Suma x Comprometer	-2,569,265		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

